



# CONVOCATORIA

PROCESO DE CONTRATACIÓN A PLAZA DE ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II  
DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO “HNO. VICTORINO  
ELORZ GOICOECHEA” SULLANA.

## ETAPAS DEL PROCESO

<b>ETAPAS</b>	<b>CRONOGRAMA</b>	
Convocatoria	Del 31/10/18 al 04/11/18	
Presentación de Expedientes	05/11 y 06/11/2018	8:00 am. a 12:00 am.
Evaluación de expedientes	06/11/2018	1:00 pm. a 3:00 pm.
Entrevista personal	07/11/2018	8:00 am. a 12:00 am.
Presentación de Cuadro Preliminar	07/11/2018	5:00 pm.
Presentación de reclamos	08/11/2018	8:00 am. a 12:00 am.
Publicación de Cuadro de Méritos final	09/11/2018	9:00 am.
Adjudicación de plaza	09/11/2018	11:00 am.

**La Comisión.**

MAYORES INFORMES PAGINA WEB: <http://iesppvictorinoelorzullana.edu.pe/>

346 - 2016 - MINEDU

ANEXO 06

**DECLARACION JURADA PARA CONTRATACION**

Yo,.....

persona natural identificado(a) con D.N.I. N° ....., declaro bajo juramento:

- Tener buena conducta.
- Gozar de buena salud.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con cese temporal, destitución o separación del servicio en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento de personas, apología del terrorismo.
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún miembro del Comité de Contratación.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.
- Sistema Pensionario:

AFP ( )..... SNP ( )

CUSPP.....

Dado en la ciudad de.....a los.....días del mes de.....del.....

.....  
Firma  
Nombre  
DNI

Huella digital  
(índice derecho)



ANEXO 07 – A

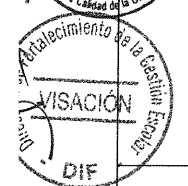
## FICHA PARA LA EVALUACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO – GRUPO PROFESIONAL

Aspecto a Evaluar		Ptje.	Máx.	
a. Formación Académica	a.1	Grado de Doctor (en materia relacionada al cargo).	15	30
	a.2	Estudios concluidos de doctorado (en materia relacionada al cargo). - Excluyente con a.1	12	
	a.3	Grado de Magíster (en materia relacionada al cargo).	08	
	a.4	Estudios concluidos de maestría (en materia relacionada al cargo) - Excluyente con a.3	06	
	a.5	Título profesional de acuerdo a la formación requerida para el cargo, detallada en el Anexo 01 <sup>1</sup>	04	
	a.6	Otro título profesional universitario, adicionalmente al punto a.5.	03	
b. Capacitaciones	b.1	Estudios de especialización relacionados al cargo. <sup>2 3</sup>	05	10
	b.2	Capacitación en áreas relacionadas con el cargo - Realizado en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 80 horas, un (01) punto por cada uno de ellos (máximo hasta 05 puntos).	05	
Experiencia Laboral	c.1	Desempeño laboral (según ficha de evaluación de desempeño Anexo 02) para los servidores que laboraron el año precedente, en el cargo y plaza al que postula firmada por el Director de la entidad (I.E., DRE o UGEL) según corresponda (Máximo hasta 14 Puntos).	14	35
	c.2	Experiencia laboral general: - Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado. - Un mes equivale a 30 días. - No corresponde puntaje por períodos menores a 30 días.	06	
	c.3	Experiencia laboral en el Sector Público (sólo se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula). - Corresponde 0.25 puntos por cada mes acreditado - Un mes equivale a 30 días - No corresponde puntaje por períodos menores a 30 días	15	
d. Méritos	d.1	Felicitación de MED, DRE, UGEL (Un punto por cada Resolución, máximo hasta 05 puntos)	05	05

<sup>1</sup> En caso el cargo no este detallado en el Anexo 01, deberá considerarse la formación académica establecida en el Clasificador de Cargos, aprobado por RM N° 0091-2021-ED.

<sup>2</sup> Aquellos cursos, programas, diplomados, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en una materia relacionada al cargo por igual o más de 100 horas lectivas.

<sup>3</sup> A partir de la vigencia de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, los diplomados de postgrado deberán tener un mínimo de veinticuatro (24) créditos. Asimismo, cada institución universitaria determinará los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la citada Ley.



e. Entrevista Personal	e.1	Organiza información sobre cuatro elementos fundamentales del área a desempeñar.	03	<b>20</b>
	e.2	Aplica conocimientos de su área en la solución de un caso concreto.	03	
	e.3	Discrimina las tres funciones principales del cargo al que postula.	04	
	e.4	Formula al menos tres indicadores de gestión y administración para el cargo y funciones a desempeñar.	05	
	e.5	Elabora la secuencia de un proceso administrativo principal del área a desempeñar.	05	

